

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL URBANO**

Resolución de 11 de septiembre de 1981 de la Administración del Patrimonio Social Urbano, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos locales comerciales sitos en Onteniente (Valencia), expediente 3.070.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de dos locales comerciales sitos en Onteniente (Valencia), expediente 3.070, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número local. — Superficie aproximada. Tipo de licitación

9.004.—42,53.—637.950 pesetas.
9.006.—42,53.—637.950 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), de Valencia.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural a aquél en que se publique la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, a 24 de septiembre de 1981.— El Director general, P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.

(G. C.—10.592) (O.—45.708)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO****ANUNCIO**

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de "Gas Madrid, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle del Marqués de Cubas, núm. 8, expediente relativo a autorización para efectuar varios cruces con cauces públicos, con conducción enterrada, para el transporte de gas en la zona Norte de Madrid, con destino al suministro a los abonados de tipo doméstico, comercial e industrial de la indicada zona, en término municipal de Madrid.

A la petición acompañan proyecto de las obras suscrito por el Ingeniero de Caminos don Antonio de Cos López, visado por el Colegio Oficial correspondiente en 24 de agosto del corriente año.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición, presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid.—(Referencia: 100.902/81).

Madrid, 23 de septiembre de 1981.— El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.

(G. C.—10.590) (O.—45.703)

INSTITUTO NACIONAL DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**COMISION TECNICA CALIFICADORA PROVINCIAL PRIMERA DE MADRID**

Doña María Teresa Irrigüible Celorio, licenciada en Derecho, como Secretaria de la Primera Comisión Técnica Calificadora Provincial de Madrid.

Hago saber: Que con fecha 8-10-80 tuvo entrada en esta Comisión escrita de iniciación de actuaciones, promovido por la Dirección Provincial del I. N. S. S. Régimen General, en materia de declaración de incapacidad por enfermedad común a favor de doña Petra Hernández Martín.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Orden ministerial de 8 de mayo de 1969, y a efectos de notificar a la interesada, en ignorado paradero, de la iniciación del expediente, se acordó la inserción del presente edicto, debiendo ponerse en conocimiento de la interesada que en el plazo de diez días puede formular por escrito, y en un solo acto, cuantas alegaciones considere pertinentes sobre la cuestión planteada, aportando al mismo tiempo la documentación que estime procedente, pudiendo, si así lo considera oportuno, examinar el expediente, que se le pondrá de manifiesto en esta Comisión, sita en Madrid, calle de Francisco Silvela, núm. 57, primera planta, durante el expresado plazo de diez días, de once a trece horas.

Madrid, a 15 de septiembre de 1981.—(Firmado).

(G. C.—10.589)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIÓNES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID****Sección de Industria**

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, autorizando el establecimiento de la línea eléctrica que se cita:

(26EL-1.634)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, a petición de "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55, solicitando autorización para el establecimiento de una línea eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", la instalación de la línea eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

La reforma de la instalación se va a establecer en Cercedilla (Madrid).

Características: Reforma de la red de baja tensión en la localidad de Cercedilla, segunda fase, adoptando un sistema de red trenzada con conductor de 95 milímetros cuadrados para las fases y 54,6 milímetros cuadrados Almelec para el neutro.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.— El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial (Firmado).

(G. C.—10.591) (O.—45.704)

concesión directa de explotación "Mora II", núm. 2.756 (0-0-1), solicitada por "Portland Valderribas, S. A."

Se hace constar por el presente anuncio de rectificación que la mencionada concesión directa afecta también a terrenos comprendidos en los términos municipales de Perales de Tajuña y Campo Real, sin que varie ninguna de las restantes circunstancias.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.— El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial (Firmado).

(G. C.—10.593) (O.—45.705)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID****Sección de Minas****A N U C I O S**

No habiendo sido hallados en su último domicilio conocido, e ignorándose su actual paradero, por el presente se hace saber a don Antonio Martínez Marín y a "Rupar, S. A.", que con fecha 16 de julio del año en curso, esta Delegación Provincial ha rectificado los errores materiales y de cálculo en que incurrió al dictar la resolución del día 25 de octubre del año 1972, sustituyendo las indemnizaciones señaladas por las de 31.750 y 30.500 pesetas, a pagar anualmente y por adelantado a "Rupar, S. A.", y a los herederos de doña Carolina López Salcedo, respectivamente, teniendo por consignadas, del total de la fianza constituida por los beneficiarios de la ocupación temporal de las parcelas números 56 a) y 59 y 64 del polígono 23 del Catastro de Colmenar Viejo, 51.000 pesetas en favor de aquella Sociedad, y las 49.000 pesetas restantes en favor de aquellos herederos.

Dicha ocupación temporal fué acordada por esta Delegación Provincial a instancia de los titulares del permiso de investigación "Asturias" núm. 2.384, a fin de realizar el oportuno proyecto de labores que les había sido aprobado.

Contra la rectificación practicada podrán recurrir los interesados ante la Dirección General de Minas, en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.— El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial (Firmado).

(G. C.—10.594) (O.—45.706)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID****Sección de Minas****ANUNCIO DE RECTIFICACION**

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 182 de Madrid, de fecha 3 de agosto de 1981, aparece inserto anuncio relativo a la admisión definitiva de la

No habiendo sido hallada persona alguna en el último domicilio conocido de "Minas de El Cancho, S. A.", que lo

tenía fijado en Madrid, calle del Conde de Aranda, núm. 5, por el presente se les hace saber que el día 26 de junio del año en curso el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía ha caducado las concesiones de explotación nombradas "Javier II", "Cristina", "Elena", "Graciela" y "Sonsoles", números 2.025, 2.418, 2.456, 2.467 y 2.468, de las que era titular, por haber paralizado sin autorización los trabajos y no haber presentado los correspondientes planes de labores, y se les advierte que contra la Orden, mediante la cual ha sido acordada la caducidad, pueden interponer recurso de reposición, previo el contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial (Firmado).

(G. C.—10.595) (O.—45.707)

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

Subdirección General de Sanidad Animal

La Jefatura Provincial de Producción Animal de Madrid hace público, para general conocimiento, no haberse producido enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de agosto de 1981.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Delegado provincial (Firmado).

(G. C.—10.421)

CAPITANIA GENERAL DE LA PRIMERA REGION MILITAR

SORTEO DE LOS MOZOS DEL REEMPLAZO 1981.—PROVINCIA DE MADRID

El sorteo de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1981 y agregados al mismo, tendrá lugar el domingo día 22 de noviembre próximo, a las nueve horas, en los siguientes lugares:

Caja de Recluta número 111: Acuartelamiento del Regimiento de Infantería WAD-RAS, número 55 (carretera de Extremadura, kilómetro ocho).

Caja de Recluta número 112: Acuartelamiento del Regimiento de Infantería Asturias, número 31 (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15).

Caja de Recluta número 113: Acuartelamiento del Parque Central de Ingenieros (Villaverde).

El acto será público y la asistencia de los mozos voluntaria.

En relación con ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

Exposición de listas

1. Durante los días 7 al 14 de octubre (inclusive), estarán expuestas las listas ordinarias provisionales para el sorteo por cada Caja en los acuartelamientos señalados para cada una, anteriormente citados, con el siguiente horario:

Días 7 al 13: Nueve a catorce horas y diecisésis a veinte horas.

Día 14: Nueve a catorce horas.

El plazo de recepción de reclamaciones que formulen los mozos y que autoriza el artículo 463 del Reglamento del Servicio Militar ("Boletín Oficial del Estado" número 299 de 1969), pág. 19.456, acaba a las catorce horas del día 30 de octubre.

2. Desde el 12 de noviembre hasta el 22 del mismo mes, fecha del sorteo, estarán expuestas las listas definitivas y numeradas en los mismos lugares, de nueve a catorce horas.

Resultado del sorteo

Desde el día 24 de noviembre al 1 de diciembre, ambos inclusive, las citadas listas, con el resultado del sorteo, estarán expuestas al público en los mismos acuartelamientos, de nueve a catorce horas y de diecisésis a veinte horas.

A partir del día 3, tales listas se expondrán en los locales de las Cajas de

Recluta, sitas en el paseo Reina Cristina, número 5, Madrid.

Madrid, octubre de 1981.
(G. C.—10.807)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

OFICINA DE NOTIFICACIONES

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de discrepancia con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportunuo recurso de reposición, ante la Oficina Liquidadora del Impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

URBANA. EJERCICIO IMPLANTACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO LOCALIDAD.—EJERCICIO 1977.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO REFERENCIA

Arribas García, Francisco, y uno.—Castillo Subida, 26. San Martín de Valdeiglesias.—25.080 pesetas.—1.003 pesetas.—702 pesetas.—702 pesetas.—175 pesetas. 282938.

Fernández Vila, Modesto.—Cuarteles, número 30. San Martín de Valdeiglesias.—50.670 pesetas.—2.026 pesetas.—1.418 pesetas.—1.418 pesetas.—354 pesetas. 282993.

Fernández Vila, Modesto.—Cuarteles, número 3.—San Martín de Valdeiglesias.—114.072 pesetas.—4.562 pesetas.—3.193 pesetas.—3.193 pesetas.—798 pesetas. 282994.

Bravo Sánchez Leñas, Tomás.—Escafellillas, 8. San Martín de Valdeiglesias.—97.275 pesetas.—3.891 pesetas.—2.724 pesetas.—2.724 pesetas.—681 pesetas. 283131.

De Luis Pérez, Nicolás.—General Mola, número 11.—San Martín de Valdeiglesias.—82.243 pesetas.—3.289 pesetas.—2.302 pesetas.—2.302 pesetas.—575 pesetas. 283325.

García Sánchez, Francisca.—General Valera, núm. 18.—San Martín de Valdeiglesias.—20.062 pesetas.—80 pesetas.—561

pesetas.—561 pesetas.—140 pesetas. 283352.

Eguez Martín, Emilia.—General Varela, núm. 21.—San Martín de Valdeiglesias.—88.305 pesetas.—3.532 pesetas.—2.472 pesetas.—2.472 pesetas.—618 pesetas. 283372.

Ortiz Fernández, Basilia L.—José Antonio, 16.—San Martín de Valdeiglesias.—50.892 pesetas.—2.035 pesetas.—1.425 pesetas.—1.425 pesetas.—356 pesetas. 283463.

Gómez Hernández, Teodoro.—Lanchas, número 4. San Martín de Valdeiglesias.—35.195 pesetas.—1.407 pesetas.—985 pesetas.—985 pesetas.—246 pesetas. 283553.

Suárez, Manuel.—Parra, 9.—San Martín de Valdeiglesias.—80.884 pesetas.—3.235 pesetas.—2.265 pesetas.—2.265 pesetas.—566 pesetas. 283742.

Becerril Hernández, Loreto, y H.—Parrilla, 12.—San Martín de Valdeiglesias.—547.200 pesetas.—21.888 pesetas.—21.888 pesetas.—21.888 pesetas.—5.471 pesetas. 283745.

Gallego Eguez, Miguel, y H.—Queipo del Llano, 12. San Martín de Valdeiglesias.—64.800 pesetas.—2.592 pesetas.—2.592 pesetas.—2.592 pesetas.—648 pesetas. 283811.

Ribera Torró, Manuel.—Recodo, 81. San Martín de Valdeiglesias.—25.650 pesetas.—1.026 pesetas.—1.026 pesetas.—1.026 pesetas.—256 pesetas. 283858.

Julián Jiménez Vimesa, Travesía de San Carlos, 2. San Martín de Valdeiglesias.—563.632 pesetas.—22.545 pesetas.—15.782 pesetas.—15.782 pesetas.—3.945 pesetas. 283939.

Deza Tribano, Antonia.—Santiago, 1. San Martín de Valdeiglesias.—46.683 pesetas.—1.867 pesetas.—1.867 pesetas.—1.867 pesetas.—466 pesetas. 283959.

Otero Segovia, Zoilo.—Santiago, 37.—San Martín de Valdeiglesias.—22.612 pesetas.—504 pesetas.—633 pesetas.—633 pesetas.—158 pesetas. 283982.

Montero González, Teresa.—Avila, 2. San Martín de Valdeiglesias.—304.923 pesetas.—12.196 pesetas.—8.537 pesetas.—8.537 pesetas.—2.136 pesetas. 284218.

Ministerio de Educación y Ciencia.—Carretera de Toledo, 206. San Martín de Valdeiglesias.—1.293.520 pesetas.—51.740 pesetas.—36.218 pesetas.—3.622 pesetas. 905 pesetas. 284277.

Ministerio de Educación.—Carretera de Toledo, 4. San Martín de Valdeiglesias.—1.724.690 pesetas.—68.987 pesetas.—Pesetas 48.291.—48.291 pesetas.—1.206 pesetas. 284286.

Zulueta Abrisqueta, Javier.—Ciudad San Ramón, 16. San Martín de Valdeiglesias.—946.75 pesetas.—37.870 pesetas.—26.509 pesetas.—26.509 pesetas.—6.626 pesetas. 284326.

Espegal Vicario, Manuel.—Ciudad S. Ramón, 90. San Martín de Valdeiglesias.—375.375 pesetas.—15.015 pesetas.—15.015 pesetas.—15.015 pesetas.—3.753 pesetas. 284392.

Aguado Santos, Antonio.—Ciudad San Ramón, 132. San Martín de Valdeiglesias.—1.551.500 pesetas.—62.060 pesetas.—Pesetas 43.442.—43.442 pesetas.—10.860 pesetas. 284434.

Calderón Gómez, Manuel.—Ciudad San Ramón, núm. 147. San Martín de Valdeiglesias.—1.193.900 pesetas.—47.756 pesetas.—33.429 pesetas.—33.429 pesetas.—8.356 pesetas. 284448.

Cumia Vara, Juan.—Ciudad San Ramón, núm. 272. San Martín de Valdeiglesias.—407.875 pesetas.—16.315 pesetas.—16.315 pesetas.—16.315 pesetas.—4.078 pesetas. 284563.

Bravo S. Juan, J. Luis.—Ciudad San Ramón, 291. San Martín de Valdeiglesias.—342.875 pesetas.—13.715 pesetas.—13.715 pesetas.—3.428 pesetas. 284582.

López Camacho, Manuel Eugenio.—Ciudad San Ramón, 352. San Martín de Valdeiglesias.—463.775 pesetas.—18.551 pesetas.—18.551 pesetas.—18.451 pesetas.—4.638 pesetas. 284639.

Pedraza Calvo, Manuel.—Ciudad San Ramón, 365. San Martín de Valdeiglesias.—438.100 pesetas.—17.524 pesetas.—17.524 pesetas.—4.381 pesetas. 284652.

González López, Luis.—Ciudad San Ramón, núm. 37. San Martín de Valdeiglesias.—525.200 pesetas.—21.008 pesetas.—21.008 pesetas.—21.008 pesetas.—5.251 pesetas. 284659.

Ríez de Gamboa Ramón, Olga.—Ciudad San Ramón, 430. San Martín de Valdeiglesias.—363.025 pesetas.—14.521 pesetas.—14.521 pesetas.—14.521 pesetas.—3.630 pesetas. 284717.

Avecilla Riancho, Santiago.—Ciudad San Ramón, 451. San Martín de Valdeiglesias.—451.750 pesetas.—18.070 pesetas.—18.070 pesetas.—18.070 pesetas.—4.518 pesetas. 284738.

Cuello Durango, Germán.—Ciudad San Ramón, 463. San Martín de Valdeiglesias.—351.325 pesetas.—14.053 pesetas.—14.053 pesetas.—14.053 pesetas.—3.513 pesetas. 284749.

Bayón Ortega, Araceli.—Ciudad San Ramón, 509. San Martín de Valdeiglesias.—360.750 pesetas.—14.430 pesetas.—14.430 pesetas.—14.430 pesetas.—3.608 pesetas. 284795.

Román Martín, M. Dolores.—Valverde, número 2. San Martín de Valdeiglesias.—565.440 pesetas.—22.617 pesetas.—22.617 pesetas.—22.617 pesetas.—5.654 pesetas. 284837.

García Verdugo Torrejón, C.—Alberche, 6. San Martín de Valdeiglesias.—378.235 pesetas.—15.129 pesetas.—10.590 pesetas.—10.590 pesetas.—2.648 pesetas. 284869.

Calle Pérez, Celestino.—Alberche, 12. San Martín de Valdeiglesias.—359.675 pesetas.—14.387 pesetas.—10.071 pesetas.—10.071 pesetas.—2.518 pesetas. 284750.

Calle Pérez, Celestino.—Alberche, 14. San Martín de Valdeiglesias.—387.515 pesetas.—15.500 pesetas.—10.850 pesetas.—10.850 pesetas.—2.713 pesetas. 284877.

González Artiles, Pascual.—Alberche, número 17. San Martín de Valdeiglesias.—350.520 pesetas.—14.020 pesetas.—9.814 pesetas.—9.814 pesetas.—2.453 pesetas. 284880.

Ortíz Trigo, Amelia.—Alberche, 19. San Martín de Valdeiglesias.—375.600 pesetas.—15.024 pesetas.—10.517 pesetas.—10.517 pesetas.—2.629 pesetas. 284882.

Barcero Pe T., Amelia.—Alberche, 23. San Martín de Valdeiglesias.—385.610 pesetas.—15.424 pesetas.—10.797 pesetas.—10.797 pesetas.—2.699 pesetas. 284886.

Madrid, 10. San Martín de Valdeiglesias. 286.000 pesetas.—11.440 pesetas.—11.440 pesetas.—11.440 pesetas.—2.860 pesetas. 285094.

Manjón Serna, Eugenio. — Ur. Costa Madrid 12. San Martín de Valdeiglesias. 329.550 pesetas. — 13.182 pesetas. — 13.182 pesetas. — 13.182 pesetas. — 3.295 pesetas. 285096.

Pérez Rubio, Hortensio. — Ur. Costa Madrid, 14. San Martín de Valdeiglesias. 291.200 pesetas. — 11.648 pesetas. — 11.648 pesetas. — 11.648 pesetas. — 2.911 pesetas. 285098.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 19. San Martín de Valdeiglesias. 1.175.460 pesetas. — 47.018 pesetas. — 47.018 pesetas. — 47.018 pesetas. — 11.754 pesetas. 285103.

Sánchez Pascual, Julio. — Ur. Costa Madrid, 27. San Martín de Valdeiglesias. 691.080 pesetas. — 27.643 pesetas. — 27.643 pesetas. — 27.643 pesetas. — 6.910 pesetas. 285111.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 28. San Martín de Valdeiglesias. 1.032.330 pesetas. — 41.293 pesetas. — 41.293 pesetas. — 41.293 pesetas. — 10.323 pesetas. 285112.

Cuevas Yagüe, Luis. — Ur. Costa Madrid, 33. San Martín de Valdeiglesias. 337.175 pesetas. — 14.287 pesetas. — 14.287 pesetas. — 14.287 pesetas. — 3.571 pesetas. 285117.

Mora Sierra, Marcial. — Ur. Costa Madrid, 34. San Martín de Valdeiglesias. 286.650 pesetas. — 11.466 pesetas. — 11.466 pesetas. — 11.466 pesetas. — 2.866 pesetas. 285118.

John Alexander Ferry. — Ur. Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. 399.455 pesetas. — 15.878 pesetas. — 11.185 pesetas. — 11.185 pesetas. — 2.796 pesetas. 285129.

Mr. John S. Williams. — Ur. Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. 381.780 pesetas. — 18.271 pesetas. — 10.690 pesetas. — 10.690 pesetas. — 2.673 pesetas. 285132.

Doris Heim. — Ur. Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. — 300.474 pesetas. — 12.018 pesetas. — 8.413 pesetas. — 8.413 pesetas. — 2.103 pesetas. 285148.

Fernando Sánchez Pérez. — Ur. Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. 439.349 pesetas. — 17.573 pesetas. — 12.301 pesetas. — 12.301 pesetas. — 3.075 pesetas. 285150.

Leopoldo Montseny García. — Pr. Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. — 300.474 pesetas. — 12.018 pesetas. — 8.413 pesetas. — 8.413 pesetas. — 2.103 pesetas. 285162.

Carlos Ricardo Fdo. Marten. Ur. Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. — 373.295 pesetas. — 14.931 pesetas. — 10.452 pesetas. — 10.452 pesetas. — 2.613 pesetas. 285178.

Concepción Torres Gutiérrez. — Urbanización Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. — 373.295 pesetas. — 14.931 pesetas. — 10.452 pesetas. — 10.452 pesetas. — 2.613 pesetas. 285179.

Erna Meinke. — Ur. Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. — 360.852 pesetas. — 14.434 pesetas. — 10.104 pesetas. — 10.104 pesetas. — 2.526 pesetas. 285184.

Mauricio Patrick Lynch. — Ur. Costa Madrid, 6. San Martín de Valdeiglesias. 361.741 pesetas. — 14.469 pesetas. — 10.128 pesetas. — 10.128 pesetas. — 2.531 pesetas. 285192.

Arán López, Francisco. — Ur. Costa Madrid, 6. San Martín de Valdeiglesias. — 253.500 pesetas. — 10.140 pesetas. — 7.098 pesetas. — 7.098 pesetas. — 1.774 pesetas. 285206.

Almeida Segura, Manuel. — Ur. Costa Madrid, 28. San Martín de Valdeiglesias. — 253.500 pesetas. — 10.140 pesetas. — 7.098 pesetas. — 7.098 pesetas. — 1.774 pesetas. 285228.

Barcia Díaz, M. Auxiliadora. — Urbanización Costa Madrid, 35. San Martín de Valdeiglesias. — 312.650 pesetas. — 12.506 pesetas. — 12.506 pesetas. — 2.506 pesetas. 285235.

Lombao Rubio, Luis. — Ur. Costa Madrid, 44. — 371.150 pesetas. — 14.846 pesetas. — 14.846 pesetas. — 14.846 pesetas. 285244.

Rodríguez Rodríguez, Emiliano. — Urbanización Costa Madrid. — San Martín de Valdeiglesias. — 536.640 pesetas. —

21.465 pesetas. — 21.465 pesetas. — 21.465 pesetas. — 5.366 pesetas. 285256.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 64. San Martín de Valdeiglesias. 439.400 pesetas. — 17.576 pesetas. — 17.576 pesetas. — 17.576 pesetas. — 4.393 pesetas. 285264.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 65. San Martín de Valdeiglesias. 405.600 pesetas. — 16.224 pesetas. — 16.224 pesetas. — 16.224 pesetas. — 4.056 pesetas. 285265.

Construcciones Sarga, S. A. — Urbanización Costa Madrid, 66. San Martín de Valdeiglesias. — 480.350 pesetas. — 19.214 pesetas. — 19.214 pesetas. — 19.214 pesetas. — 4.803 pesetas. 285266.

Construcciones Sarga, S. A. — Urbanización Costa Madrid, 67. San Martín de Valdeiglesias. — 464.750 pesetas. — 18.590 pesetas. — 18.590 pesetas. — 18.590 pesetas. 4.648 pesetas. 285267.

Construcciones Sarga, S. A. — Urbanización Costa Madrid, 68. San Martín de Valdeiglesias. — 447.525 pesetas. — 17.901 pesetas. — 17.901 pesetas. — 17.901 pesetas. 4.475 pesetas. 285268.

Construcciones Sarga, S. A. — Urbanización Costa Madrid, 69. San Martín de Valdeiglesias. — 445.900 pesetas. — 17.836 pesetas. — 17.836 pesetas. — 17.836 pesetas. 4.458 pesetas. 285269.

Nales Valle, José M. — Ur. Costa Madrid, 74. San Martín de Valdeiglesias. — 487.500 pesetas. — 19.500 pesetas. — 19.500 pesetas. — 19.500 pesetas. 4.875 pesetas. 285274.

Clemares, Carlos. — Ur. Costa Madrid, número 80. San Martín de Valdeiglesias. 467.025 pesetas. — 18.681 pesetas. — 18.681 pesetas. — 18.681 pesetas. — 4.670 pesetas. 285280.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 81. San Martín de Valdeiglesias. 874.900 pesetas. — 34.996 pesetas. — 34.996 pesetas. — 34.996 pesetas. — 8.748 pesetas. 285281.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 82. San Martín de Valdeiglesias. 553.540 pesetas. — 22.141 pesetas. — 22.141 pesetas. — 22.141 pesetas. — 5.535 pesetas. 285282.

Ocaña Patier, Mario Rrm. — Ur. Costa Madrid, 89. San Martín de Valdeiglesias. 608.920 pesetas. — 24.356 pesetas. — 24.356 pesetas. — 24.356 pesetas. — 6.088 pesetas. 285289.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 101. San Martín de Valdeiglesias. 652.860 pesetas. — 26.114 pesetas. — 26.114 pesetas. — 26.114 pesetas. — 6.528 pesetas. 285301.

Núñez Esteban, Pedro. — Ur. Costa Madrid, 123. San Martín de Valdeiglesias. — 406.250 pesetas. — 16.250 pesetas. — 16.250 pesetas. — 16.250 pesetas. — 4.063 pesetas. 285323.

Clemente Alcaraz, José. — Ur. Costa Madrid, 124. San Martín de Valdeiglesias. 406.250 pesetas. — 16.250 pesetas. — 16.250 pesetas. — 16.250 pesetas. — 4.063 pesetas. 285324.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 135. San Martín de Valdeiglesias. 422.500 pesetas. — 16.900 pesetas. — 16.900 pesetas. — 16.900 pesetas. — 4.225 pesetas. 285335.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 136. San Martín de Valdeiglesias. 422.500 pesetas. — 16.900 pesetas. — 16.900 pesetas. — 16.900 pesetas. — 4.225 pesetas. 285336.

Costa de Madrid, S. A. — Ur. Costa Madrid, 137. San Martín de Valdeiglesias. 422.500 pesetas. — 16.900 pesetas. — 16.900 pesetas. — 16.900 pesetas. — 4.225 pesetas. 285337.

Puente Hernández, Manuel. — Ur. Costa Madrid, 140. San Martín de Valdeiglesias. 336.700 pesetas. — 13.468 pesetas. — 13.468 pesetas. — 13.468 pesetas. — 3.366 pesetas. 285339.

Ciruelo Junco, Antonio. — Ur. Costa Madrid, 172. San Martín de Valdeiglesias. 377.295 pesetas. — 15.091 pesetas. — 10.564 pesetas. — 10.564 pesetas. — 2.641 pesetas. 285361.

Eugenio Garationi. — Ur. Costa Madrid, número 173. San Martín de Valdeiglesias. 404.735 pesetas. — 16.189 pesetas. — 11.332 pesetas. — 11.332 pesetas. — 2.833 pesetas. 285367.

Evangeline Matange. — Ur. Costa Madrid, número 173. San Martín de Valdeiglesias. 377.295 pesetas. — 15.091 pesetas. — 10.564 pesetas. — 10.564 pesetas. — 2.081 pesetas. 285364.

pesetas. — 10.564 pesetas. — 2.641 pesetas. 285368.

Guerra González, Amador. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. 298.406 pesetas. — 11.936 pesetas. — 8.355 pesetas. — 8.355 pesetas. — 2.086 pesetas. 285388.

Gutiérrez Seco, Anastasia. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. 298.406 pesetas. — 11.936 pesetas. — 8.355 pesetas. — 8.355 pesetas. — 2.088 pesetas. 285389.

Jose Robles y Juan Robles. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. 298.406 pesetas. — 11.936 pesetas. — 8.355 pesetas. — 8.355 pesetas. — 2.088 pesetas. 285397.

López Arribas, Julia. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. 504.204 pesetas. — 20.168 pesetas. — 14.118 pesetas. — 14.118 pesetas. — 3.529 pesetas. 285400.

M. Elena Domenech Ferrer. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. 404.735 pesetas. — 16.189 pesetas. — 11.332 pesetas. — 11.332 pesetas. — 2.833 pesetas. 285402.

Horma Elea, Nanalo. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. 219.517 pesetas. — 8.780 pesetas. — 6.146 pesetas. — 6.146 pesetas. — 1.536 pesetas. 285412.

Pastor Alvarez, Juan. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. — 377.295 pesetas. — 15.091 pesetas. — 10.564 pesetas. — 10.564 pesetas. — 2.641 pesetas. 285416.

Racionero Sacristán, Domin. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. — 377.295 pesetas. — 15.091 pesetas. — 10.564 pesetas. — 10.564 pesetas. — 2.641 pesetas. 285421.

Sheila L. Smith. — Ur. Costa Madrid, número 173. San Martín de Valdeiglesias. — 377.295 pesetas. — 15.091 pesetas. — 10.564 pesetas. — 10.564 pesetas. — 2.641 pesetas. 285430.

Torres Ortiz, Francisco. — Ur. Costa Madrid, 173. San Martín de Valdeiglesias. — 377.295 pesetas. — 15.091 pesetas. — 10.564 pesetas. — 10.564 pesetas. — 2.641 pesetas. 285432.

Alvarez Berciano, M. Dolores. — Urbanización Costa Madrid, 175. San Martín de Valdeiglesias. — 297.323 pesetas. — 11.892 pesetas. — 8.324 pesetas. — 8.324 pesetas. — 2.081 pesetas. 285450.

Ana M. Etchart Fernández. — Ur. Costa Madrid, 175. San Martín de Valdeiglesias. 297.323 pesetas. — 11.892 pesetas. — 8.324 pesetas. — 8.324 pesetas. — 2.081 pesetas. 285453.

Calderón Cidonch, José. — Ur. Costa Madrid, 175. San Martín de Valdeiglesias. 377.093 pesetas. — 15.083 pesetas. — 10.558 pesetas. — 10.558 pesetas. — 2.639 pesetas. 285459.

Carrasco Méndez, Angel. — Ur. Costa Madrid, 175. San Martín de Valdeiglesias. 377.093 pesetas. — 15.083 pesetas. — 10.558 pesetas. — 10.558 pesetas. — 2.639 pesetas. 285461.

Diez Fernández, Andrés. — Ur. Costa Madrid, 175. San Martín de Valdeiglesias. 377.093 pesetas. — 15.083 pesetas. — 10.558 pesetas. — 10.558 pesetas. — 2.639 pesetas. 285470.

Gil González, M. Milagros. — Ur. Costa Madrid, 175. San Martín de Valdeiglesias. 297.323 pesetas. — 11.892 pesetas. — 8.324 pesetas. — 8.324 pesetas. — 2.081 pesetas. 285485.

Iniesta Cano, Carlos. — Ur. Costa Madrid, 175. San Martín de Valdeiglesias. 377.093 pesetas. — 2.639 pesetas. — 10.558 pesetas. — 10.558 pesetas. — 2.639 pesetas. 285490.

Leria Ruiz, Adolfo. — Ur. Costa Madrid, número 175. San Martín de Valdeiglesias. 297.323 pesetas. — 11.892 pesetas. — 8.324 pesetas. — 8.324 pesetas. — 2.081 pesetas. 285494.

Marín de la Cruz, Francisco. — Ur. Costa Madrid, 175. San Martín de Valdeiglesias. — 377.093 pesetas. — 15.083 pesetas. — 10.558 pesetas. — 10.558 pesetas. — 2.63

516.100 pesetas.—20.644 pesetas.—20.644 pesetas.—20.644 pesetas.—5.161 pesetas. 285796.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 458. San Martín de Valdeiglesias.—516.100 pesetas.—20.644 pesetas.—20.644 pesetas.—20.644 pesetas.—5.161 pesetas. 285796.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 459. San Martín de Valdeiglesias.—596.700 pesetas.—23.868 pesetas.—23.868 pesetas.—23.868 pesetas.—5.966 pesetas. 285797.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 460. San Martín de Valdeiglesias.—59.475 pesetas.—2.379 pesetas.—2.379 pesetas.—2.379 pesetas.—5.94 pesetas. 285798.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 461. San Martín de Valdeiglesias.—1.083.810 pesetas.—43.352 pesetas.—43.352 pesetas.—43.352 pesetas.—10.838 pesetas.—285799.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 462. San Martín de Valdeiglesias.—530.400 pesetas.—21.216 pesetas.—21.216 pesetas.—21.216 pesetas.—5.303 pesetas. 285800.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 463. San Martín de Valdeiglesias.—596.700 pesetas.—23.868 pesetas.—23.868 pesetas.—23.868 pesetas.—5.966 pesetas. 285801.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 464. San Martín de Valdeiglesias.—514.800 pesetas.—20.592 pesetas.—20.592 pesetas.—20.592 pesetas.—5.148 pesetas. 285802.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 466. San Martín de Valdeiglesias.—581.880 pesetas.—23.275 pesetas.—23.275 pesetas.—23.275 pesetas.—5.818 pesetas. 285803.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 467. San Martín de Valdeiglesias.—648.180 pesetas.—25.927 pesetas.—25.927 pesetas.—25.927 pesetas.—6.481 pesetas. 285805.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 468. San Martín de Valdeiglesias.—813.540 pesetas.—32.541 pesetas.—32.541 pesetas.—32.541 pesetas.—8.135 pesetas. 285806.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 469. San Martín de Valdeiglesias.—798.720 pesetas.—31.948 pesetas.—31.948 pesetas.—31.948 pesetas.—7.986 pesetas. 285807.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 470. San Martín de Valdeiglesias.—978.900 pesetas.—39.156 pesetas.—39.156 pesetas.—39.156 pesetas.—9.788 pesetas. 285808.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 471. San Martín de Valdeiglesias.—459.225 pesetas.—18.369 pesetas.—18.369 pesetas.—18.369 pesetas.—4.591 pesetas. 285809.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 472. San Martín de Valdeiglesias.—496.340 pesetas.—19.853 pesetas.—19.853 pesetas.—19.853 pesetas.—4.963 pesetas. 285810.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 473. San Martín de Valdeiglesias.—460.200 pesetas.—18.408 pesetas.—18.408 pesetas.—18.408 pesetas.—4.601 pesetas. 285811.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 474. San Martín de Valdeiglesias.—384.800 pesetas.—15.392 pesetas.—15.392 pesetas.—15.392 pesetas.—3.848 pesetas. 285812.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 475. San Martín de Valdeiglesias.—355.225 pesetas.—14.209 pesetas.—14.209 pesetas.—14.209 pesetas.—3.551 pesetas. 285813.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 476. San Martín de Valdeiglesias.—315.250 pesetas.—12.610 pesetas.—12.610 pesetas.—12.610 pesetas.—3.153 pesetas. 285814.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 477. San Martín de Valdeiglesias.—312.000 pesetas.—12.480 pesetas.—12.480 pesetas.—12.480 pesetas.—3.120 pesetas. 285815.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 478. San Martín de Valdeiglesias.—364.000 pesetas.—14.560 pesetas.—14.560

pesetas.—14.560 pesetas.—3.640 pesetas. 285816.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 479. San Martín de Valdeiglesias.—386.100 pesetas.—15.444 pesetas.—15.444 pesetas.—15.444 pesetas.—3.861 pesetas. 285817.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 480. San Martín de Valdeiglesias.—348.725 pesetas.—13.949 pesetas.—13.949 pesetas.—13.949 pesetas.—3.486 pesetas. 285818.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 481. San Martín de Valdeiglesias.—369.850 pesetas.—14.794 pesetas.—14.794 pesetas.—14.794 pesetas.—3.698 pesetas. 285819.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 482. San Martín de Valdeiglesias.—341.250 pesetas.—13.650 pesetas.—13.650 peseta.—s13.650 pesetas.—3.413 pesetas. 285820.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 483. San Martín de Valdeiglesias.—327.600 pesetas.—13.104 pesetas.—13.104 pesetas.—13.104 pesetas.—3.276 pesetas. 285821.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 484. San Martín de Valdeiglesias.—371.800 pesetas.—14.872 pesetas.—14.872 pesetas.—14.872 pesetas.—3.718 pesetas. 285822.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 485. San Martín de Valdeiglesias.—382.525 pesetas.—15.301 pesetas.—15.301 pesetas.—15.301 pesetas.—3.825 pesetas. 285823.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 486. San Martín de Valdeiglesias.—500.500 pesetas.—20.020 pesetas.—20.020 pesetas.—20.020 pesetas.—5.005 pesetas. 285824.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 487. San Martín de Valdeiglesias.—635.700 pesetas.—25.428 pesetas.—25.428 pesetas.—25.428 pesetas.—6.356 pesetas. 285825.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 488. San Martín de Valdeiglesias.—279.825 pesetas.—11.193 pesetas.—11.193 pesetas.—11.193 pesetas.—2.798 pesetas. 285826.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 538. San Martín de Valdeiglesias.—415.675 pesetas.—16.627 pesetas.—16.627 pesetas.—16.627 pesetas.—4.156 pesetas. 285827.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 539. San Martín de Valdeiglesias.—417.300 pesetas.—16.692 pesetas.—16.692 pesetas.—16.692 pesetas.—4.173 pesetas. 285827.

Costa de Madrid, S. A.—Ur. Costa Madrid, 540. San Martín de Valdeiglesias.—439.400 pesetas.—17.576 pesetas.—17.576 pesetas.—16.576 pesetas.—4.393 pesetas. 285828.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.321)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primer. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a cuenta del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumriendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.326 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 03-620 CM.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. EJERCICIO 1976. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Aguilera Zayas, Miguel. — Diego Manchado, núm. 30. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56053.

Alarcón Alarso, Antonia. — Agustín de Bentacur, 2. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56054.

Alonso Busnadio, Manuel. — Máximo Aguado, núm. 55. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 22.344 pesetas. — J56059.

Alvarez Alonso, Melchor. — Mercado de Vallecinos, núm. 20. — 79.000 pesetas. — 51.500 pesetas. — 7.516 pesetas. — J56060.

Alvarez Ballesteros, A. — Sierra Alcubierre, núm. 11. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56061.

Aparicio Coya, Pascual. — Ricardo de Fábregas, núm. 24. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — J56062.

Aragón Rivas, Josefa. — Manco de Lepanto, sin número. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56063.

Arenas Aceituno, Juan. — Eloy Sánchez, número 52. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J56065.

Argudo Novillo, Juan A. — Carlos Auriol, número 17. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56066.

Avila Jiménez, Emiliano. — Córdoba, número 28. — 124.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — 16.944 pesetas. — J56068.

Barroso Rodríguez, Juan. — Mercado de Doña Carlota, 59. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 11.960 pesetas. — J56072.

Barroso Rodríguez, Juan de. — Vallecinos Villa, núm. 20. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J56073.

Barroso Rodríguez, Mario. — Cañada, número 4. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J56074.

Bartolomé Martín, L. de. — Peña Cargada, número 15. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.944 pesetas. — J56075.

Beiztegui Asensio, María. — Mercado del Generalísimo, 129. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 14.544 pesetas. — J56077.

Belinchón Belinchón, C. — Sepulveda, número 58. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 24.944 pesetas. — J56078.

Berrocal Picando, Antonio. — Julián Jiménez, núm. 7. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56080.

Buesas Carrión, Laureano. — Ramírez Tomé, núm. 4. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56082.

Calero Fuidas, José A. — Pingarrón, número 88. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56084.

Calleja Palomino, Pilar. — Miguel Roche, número 20. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56085.

Campo Muñoz, Santiago. — Sierra Vieja, número 3. — 188.000 pesetas. — 158.000 pesetas. — 17.844 pesetas. — J56087.

Cano Rubio, Carmen. — Francisco Olmo, número 65. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56088.

Capellán Villaverde, E. — Piedras Albas, número 34. — 138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 19.744 pesetas. — J56089.

Carazo Ortega, Eliseo. — Cd. Rodríguez San Pedro, 39. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J56090.

Castellanos Muñoz, Mariano. — Valle, número 1. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 1

- Fernández Ramos, Inocencio. — Alfonso XIII, número 6. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56124.
- Fernández Sierra, Sixta. — S. Anselmo I. M., número 22. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56125.
- Fernández Tena, Alfonso. — Tr. Filomena Gómez, número 7. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J56126.
- Flores Díaz, Herminio. — Acceso, 46. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56127.
- Freire Adeva, Juan M. — Pedro Laborde, número 25. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — J56128.
- Fresneda Aquilino, Isaac. — Puerto Cardoso. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.360 pesetas. — J56129.
- Fresneda Quilino, Isaac de. — Puerto Cardoso, sin número. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 16.800 pesetas. — J56130.
- Frias Palomar, Isabel. — Peña Ovile, número 3. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.868 pesetas. — J56131.
- Fuertes Luengo, Angel. — Teniente Muñoz Díaz, número 9. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56132.
- Gallardo Sánchez, Francisco. — Colonia Sandi, número 12. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 22.344 pesetas. — J56133.
- Gámez Tortosa, Martín. — Sierra Montilla, número 11. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J56134.
- García Amor, Pedro. — Munilla, 3. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — J56135.
- García García, Elena. — San Cipriano, número 24. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J56136.
- García Limón, Ricardo. — Borreguero, número 2. — 126.000 pesetas. — J56137.
- García López, M. Teresa. — Caranavajos, número 15. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J56140.
- García Ortega, José María. — Párroco Dón Emilio Franco, 34. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56141.
- García Rodríguez, Nicolasa. — Puerto Arlabán, número 119. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56143.
- García Romira, Ramona. — Alcalá, número 252. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56144.
- García Ruiz, Inés. — Piedra Albas, 31. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 20.544 pesetas. — J56145.
- García Subirana, Cecilia. — Buendía, número 70. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56146.
- Gesto Carlos, María J. — Principal Pozo, número 44. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J56148.
- Gete Hernán, Pablo. — Hermanos García, número 73. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — J56149.
- Gil Barroso, Eugenio de. — Cd. Rodríguez San Pedro, 29. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56150.
- Gómez Cogolludo, Virgilio. — Poblado de Entrevías Absorción, núm. 235. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 22.344 pesetas. — J56151.
- Gómez Enrique, Toribio. — Avenida de Entrevías, 206. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 22.344 pesetas. — J56151.
- Gómez González, Teresa. — Laredo, número 70. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56153.
- Gómez Torres, Jacinto. — Juan Mayo, número 3. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56159.
- González López, Mariano. — Doctor Lozano, número 16. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56162.
- González López, Rosario. — Pedro Laborde, número 17. — 130.000 pesetas.
- 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56163.
- Guíjarro Casado, Victorino. — Colmenar Viejo, número 6. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 36.688 pesetas. — J56165.
- Guíjarro Rebrero, Rafael. — Justo Puertas, número 68. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56166.
- Guillén Pérez, Mercedes. — Carlos Auñoles, número 19. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56167.
- Heras Mateos, Jesús. — Santa Alicia, número 36. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56169.
- Hernández Campos, V. — Avenida de Palomeras, núm. 124. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56171.
- Hernández Cuesta, Miguel. — Avenida de la Albufera, núm. 252. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 14.344 pesetas. — J56172.
- Hernández Donodo, Félix. — Avenida de Palomeras, 124. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56173.
- Hernández Gil, Tomás. — Consuelo Pérez, número 3. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J56174.
- Hernández Hernández, Isabel. — Camino de Vinateros, núm. 99. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56175.
- Hernández Ramírez, S. — Avenida de Entrevías, número 1. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56177.
- Higueras Trejos, Antolina. — Hernández Más, número 18. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56181.
- Hormigós Figueras, Josefa. — Mejorana, número 16. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56182.
- Jiménez Flores, Santa. — Plaza del Doctor Lozano, núm. 12. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56188.
- Jiménez Medina, Carmen. — Mérida, número 4. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — J56190.
- Juárez Gutiérrez, Carmelita. — Picos de Europa, núm. 7. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — J56192.
- Lara Pérez, Manuel. — Villa Giménez, número 2. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56195.
- Lebrasán Vallejo, Emiliano. — Siete Bis, número 22. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 22.744 pesetas. — J56196.
- López Ballesteros, Juan. — Puerto Arlabán, número 25. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56199.
- López Calzada, José. — Teniente Muñoz Díaz, número 8. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56200.
- López Corral, Joaquín J. — Puerto Porzuna, número 15. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 21.744 pesetas. — J56202.
- López Frey, Esteban. — Benadalid, 8. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56203.
- López Huelves, Luis. — Francisco Miguel, número 43. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56204.
- López Martínez, Pedro. — Poblado de los Cármenes, núm. 401. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56206.
- López Sánchez, Vicente. — Mauricio Herrero, número 69. — 124.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — 16.944 pesetas. — J56210.
- Maellas García, Marcelina. — Huerta Hachero, número 46. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56213.
- Magán Ortega, Marcelino. — Antonio Burgos, número 5. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56214.
- Magro García, Manuel. — Mercado de Vallecás Absorción. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J56215.
- Marcos Muñoz, Angel de. — J. Barnosell, número 67. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56216.
- Marcos Rafael, Teresa. — Puerto Monasterio, número 36. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — J56217.
- Martín Bernal, Cipriano de. — Diego Mejías, número 3. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J56218.
- Martín Casado, Manuela. — Virgen de la Oliva, número 1. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 6.016 pesetas. — J56220.
- Martín Díaz, Isidra. — Colonia de los Angeles, número 22. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56221.
- Martín García, José Luis. — La Co. Irradiación, núm. 11. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 22.344 pesetas. — J56223.
- Martínez Bermejo, Milagros. — No consta domicilio. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J56227.
- Martínez Lucía, Rosina. — Ana Isabel, número 9. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.584 pesetas. — J56232.
- Martínez Olivares, Cándido. — Sierra Vieja, número 6. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 22.384 pesetas. — J56233.
- Martos Jiménez, Isabel. — Lago Báatan, número 3. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56235.
- Mateos Gil, Manuel. — Martell, 31. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 6.016 pesetas. — J56236.
- Medina Calcerrada, L. — Virgen Blanca, número 22. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56238.
- Medina Morales, Luis. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 5. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56239.
- Merino Povedano, María. — Juan Cobos, número 11. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 20.744 pesetas. — J56240.
- Miguel Amo, Quirino de. — Monte Estremor, número 9. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 20.744 pesetas. — J56241.
- Monje Vela, Marcelino. — El Picete, número 11. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 15.400 pesetas. — J56243.
- Morales Cañete, Rosario. — Monte Igueldo, número 92. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — J56246.
- Morante Sánchez, Antonio. — Peña Nueva, número 7. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56247.
- Moreno García, Rosario. — Verea, 13. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56248.
- Moreno Sánchez, María. — Hernández Más, número 20. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56250.
- Movillo Barrio, Manuel. — Pico Cejo, número 37. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 23.144 pesetas. — J56254.
- Moya Casado, Juan Bautista. — Vallecás, sin número. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 20.344 pesetas. — J56255.
- Moya Sánchez, Enrique. — Real de Arganda, número 25. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56256.
- Muñoz Matas, Angelita. — Polígono Barrio Moratalaz, sin número. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56257.
- Navarro Cámará, Francisco. — Najarra, número 41. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56259.
- Navarro Gijón, Rafael. — Avenida de Palomeras, núm. 24. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 27.944 pesetas. — J56260.
- Navas Torre, Francisco. — García Mi-
- randa, número 15. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56262.
- Nieto Roldán, Ovidio. — Avenida de Palomeras, número 78. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 14.816 pesetas. — J56263.
- Olivares Rivera, Máximo A. — G. Alto del Arenal, 12. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56266.
- Ortiz Ordóñez, Carlos. — Monte Oiz, 65. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56269.
- Ortiz Pedrosa, José. — Puerto Arlabán, número 77. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56270.
- Osa Carrasco, Antonio. — Puerto Arlabán, número 25. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J56271.
- Palazón Cifuentes, Luis. — Ramírez Tomé, número 10. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 22.344 pesetas. — J56272.
- Palenciano Cenalmor, M. C. — Antonio Burgos, núm. 5. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J56275.
- Panduro López, Adriano. — Martínez de la Riva, núm. 189. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56276.
- Paniagua González, Eugenio. — Higinio Rodríguez, núm. 31. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — J56277.
- Pastor Bayona, Joaquín. — Buendía, número 45. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J56278.
- Pavo Velázquez, Juan. — Avenida de Moratalaz, sin número. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 11.016 pesetas. — J56279.
- Peña Quintana, Matilde. — Barrio del Pozo del Tío Raimundo, sin número. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 14.816 pesetas. — J56281.
- Pereantón Gómez, Leonor R. — Los Limones, núm. 20. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56282.
- Pérez Blaya, Juana. — Monte Olivetti, número 13. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 11.544 pesetas. — J56283.
- Pérez Muñoz, Angel. — María Paz Unciti, número 1. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56284.
- Pérez Ocaña, Patricio. — Esteban Carrasco, número 47. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56285.
- Pérez Pardo, Angeles. — Mercado de Doña Carlota, núm. 14. — 149.000 pesetas. — 119.000 pesetas. — 21.944 pesetas. — J56286.
- Pérez Rafael, Martina. — Mercado de Pacífico, número 119. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56287.
- Pérez Rodríguez, Angela. — Virgen Romana, número 12. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56288.
- Picado Barrada, Pedro. — Miguel de la Roca, número 25. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56290.
- Pliego Díaz Tendero, V. — Sierra Salvada, número 12. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 20.544 pesetas. — J56292.
- Polo García, Petra. — Federico Fábregas, número 17. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56293.
- Pozo Blanco, Juan. — Camino Ambroz, número 6. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.144 pesetas. — J56294.
- Pozo Páez, Ramón. — Huerta Hachero, número 10. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 20.344 pesetas. — J56295.
- Pozo Yeste, Plácido. — José María, 2. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56296.
- Prada San Román, Luis. — Doctor Lozano, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J56298.
- Quirós Calero, Martín. — Travesía de Concepción Marín, 70. — 117.000 pesetas.

tas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56299.

Ramos González, Isidro. — Enrique Herrero, número 17. — 143.000 pesetas. 113.000 pesetas. — 20.744 pesetas. — J56303.

Ramos Nieto, Lucinda. — Carmen Mosqueda. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56304.

Razola Ortiz, Conversión. — Pedro Escudero, núm. 19. — 127.000 pesetas. 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J56306.

Robledo Miguel, Venancio. — Las Miras, número 46. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56310.

Rodríguez Cantón, Trinidad. — San Ciriaco, número 14. — 118.000 pesetas. 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56312.

Rodríguez González, Gregorio. — Tomás Pinar, número 30. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 20.344 pesetas. — J56313.

Rodríguez Pin, Tomás. — Condesa de la Vega del Pozo, 27. — 184.000 pesetas. 154.000 pesetas. — 28.944 pesetas. — J56314.

Rodríguez Sangar, M. Josefa. — Poblado de Orcasitas Dirigido, número 5. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56316.

Rojo Ruiz, Gregorio. — Santa Ana, 17. 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56317.

Román Moreno, Bartolomé. — Veintidós, número 6. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 20.344 pesetas. — J56318.

Romanega Arenales, Julián. — Veintidós, número 6. — 139.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — J56319.

Ruiz Fernández, José. — Sierra Vieja, número 13. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56322.

Ruiz Herrero, Rosaura. — Doctor Sánchez, número 41. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56323.

Ruiz Rueda, Luisa. — Manuel Miguel, número 2. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56325.

Sáinz Cornejo, Florencio E. — Avenida de Entrevías, núm. 7. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56327.

San Deogracias Rodrigo, J. — Sepulveda, número 44. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 20.744 pesetas. — J56329.

San Juan Blázquez, Diego. — Filomena Gómez, núm. 171. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56330.

Sánchez Ballesteros, E. — Ramírez Tomé, número 4. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 20.744 pesetas. — J56331.

Sánchez Díaz, Lorenza. — Barrio de los Polvorines, 16. — 129.000 pesetas. 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56333.

Sánchez Expósito, Ramón. — Mercado de Doña Carlota, 8. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56334.

Sánchez Fernández, Isabel. — Algorta Rico, número 30. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56335.

Sánchez Fernández, Julia. — Corregidor I. Pasamonte, 33. — 121.000 pesetas. 91.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J56336.

Sánchez Hernández, Santiago. — Lg. In. Indus. Vicálv., sin número. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56338.

Sánchez Martín, Luciano. — Velilla, 8. 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 15.344 pesetas. — J56340.

Sánchez Sánchez, Pedro. — Cd. Rodríguez San Pedro, 8. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56342.

Sanz Moreno, Carmen. — Monte Montjuich, núm. 16. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J56344.

Serrano Cortés, Anastasio. — San Francisco, núm. 35. — 114.000 pesetas. 84.000 pesetas. — 14.016 pesetas. — J56346.

Serrano Gómez, Juana. — Avenida de Palomeras, núm. 110. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56348.

Serrano Jiménez, María. — Mercado del Generalísimo, 156. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 13.844 pesetas. — J56349.

Sierra Smith, Miguel. — Cuatro, 4. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 20.344 pesetas. — J56351.

Silverde Ruiz, Eduardo. — Javier Miguel, número 17. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — J56353.

Sotillo Rodríguez, Alfredo. — Centro Cívico, número 3. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J56355.

Souza Acosta, Antonio. — Rodríguez Marín, número 20. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56357.

Teba Ocaña, José. — Cuatro, 29. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J56359.

Toribio Castillo, M. M. — Pinceles, 29. 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56360.

Toro Alvarez, Francisco. — Manuel Pérez, número 108. — 118.000 pesetas. 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56361.

Toro Alvarez, Miguel. — Manuel Pérez, número 108. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56362.

Umbria Sánchez, Elías. — Doctor Salgado, número 21. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J56364.

Valentín Muñoz, Simón. — Peña Atalaya, número 33. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 20.744 pesetas. — J56365.

Valero Marín, Julio. — Polígono Barrio de Moratalaz, 61. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56366.

Valle Albala, Enriqueta. — Doctor Villalobos, número 41. — 116.000 pesetas. 86.000 pesetas. — 15.344 pesetas. — J56367.

Varela Figueiras, Josefina. — Avenida de Entrevías, núm. 206. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.216 pesetas. — J56370.

Vaz Navarro, Socorro. — El Picote, 42. 137.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 19.544 pesetas. — J56371.

Veguillas Martín, P. — Puerto de la Bonaigua, núm. 48. — 118.000 pesetas. 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — J56372.

Velázquez García, M. C. — Paseo de la Estación, núm. 23. — 131.000 pesetas. 101.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J56373.

Vicente Pascua, Santiago. — San Miguel, número 29. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.944 pesetas. — J56374.

Relación número 1.331 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 03-620 UH.

Iglesias Gómez, Pedro. — Ricardo Ortiz, número 24. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J56375.

López Guiñales, Adrián. — Virgen de la Consolación, núm. 10. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 7.116 pesetas. — J56376.

López Jiménez, Paulino. — Santa Prisca, número 5. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 3.116 pesetas. — J56375.

López Montero, Ricardo. — San Lamberto, número 17. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J56376.

López Muñoz, Juan. — Paseo del Marqués de Zafra, 22. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 9.916 pesetas. — J56376.

López Vargas, Pedro. — Telares, 1. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J56376.

Lorenzo Martín, Isaac de. — Hermosilla, número 136. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 11.116 pesetas. — J56376.

Losada Cortés, Francisco. — Juan Izquierdo, número 1. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.116 pesetas. — J56376.

Serrano Cortés, Anastasio. — San Francisco, núm. 35. — 114.000 pesetas. 84.000 pesetas. — 14.016 pesetas. — J56376.

Lozano Cantelar, Miguel. — Torrelaguna, número 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J057572.

Marchante Corralo, Juan. — San Marcelo, número 26. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 1.316 pesetas. — J057575.

Marcos Velasco, Victoria. — Gutierrez de Cetina, núm. 73. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J057576.

Martín Gutiérrez, Herminio. — Antonio Toledo, núm. 17. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J057578.

Martínez Cruz, Eduardo. — Berástegui, número 53. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — J057582.

Martínez Martínez, Angeles. — San Marcelo, núm. 26. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 2.516 pesetas. — J057588.

Mazuelas Prieto, Julio. — Avenida Donostiarra, núm. 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 2.916 pesetas. — J057590.

Membrillo Iñigo, F. — José del Hierro, número 52. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J057591.

Mirando Coblos, Francisco. — Fernández Caro, núm. 72. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 7.416 pesetas. — J057594.

Molina Martín, León. — Virgen del Portillo, número 33. — 90.000 pesetas. 60.000 pesetas. — 7.416 pesetas. — J057595.

Molina Sánchez, Eulalia. — San Luciano, número 4. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 7.416 pesetas. — J057596.

González Medina, Juana. — Luis Fernández, número 34. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 25.116 pesetas. — J057535.

González San Juan, Benito. — Carretera de Aragón, 22. — 330.000 pesetas. 305.000 pesetas. — 28.216 pesetas. — J057538.

Gonzalo Rodríguez, Ernesto de. — Alcalá, número 259. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 35.916 pesetas. — J057542.

Gutiérrez Martín, Mariano. — Eduardo Morales, núm. 69. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J057543.

Heras Mateos, Pedro. — Hermanos Machado, número 20. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J057546.

Fernández Huertas, Pablo. — Plaza Mayor Ciudad Pegaso, 29. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — J057549.

Hernández Lorenzo, Pedro. — San Aniceto, número 4. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J057550.

Hernández Talabna, Julián. — Carretera de Aragón, 144. — 250.000 pesetas. 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J057551.

Hevia Nieto, Eusebio. — Avenida Donostiarra, núm. 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J057555.

Ibáñez Rebollo, José. — Virgen de la Fuencisla, núm. 29. — 230.000 pesetas. 200.000 pesetas. — 23.716 pesetas. — J057557.

Gancho Guerra, Domiciano. — Elfo, número 77. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — J057498.

García García, Ezequiel. — Carretera de Aragón, núm. 191. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 10.116 pesetas. — J057503.

García García, Florentino Z. — Colonia Virgen del Castañar, 14. — 100.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 4.216 pesetas. — J057505.

García González, Aurelio. — Juan Pérez de Zúñiga, 3. — 130.000 pes

Fanjul Alvarez, José.—Avenida Aragón, 170.—80.000 pesetas.—67.500 pesetas.—8.916 pesetas.—J057482.
 Fernández Alvarez, M.—Antonio Pirata, 3.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—37.416 pesetas.—J057483.
 Frade Pozo, Fernando.—J. Arcones Gil, 7.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—9.716 pesetas.—J057491.
 Fuentes Lorente, Antonio.—Ps. Alameda Osuna.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—29.416 pesetas.—J057494.
 Gallo Villafranca, Pedro.—Virgen del Sagrario, 3.—70.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.416 pesetas.—J057496.
 Aberturas Vila, Damián.—M. Lombillo, 916.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J057407.
 Adrado Alvarez, Francisco.—Nuestra Señora del Pilar, núm. 76.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—5.716 pesetas.—J057408.
 Albillo Dávila, Sebastián.—J. Arcones Gil, 76.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J057411.
 Alfonso García, Antonio de.—Hermosilla, 149.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—12.416 pesetas.—J057413.
 Alonso Sasla, Abundio de.—Rufino Blanco, 14.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057414.
 Alonso Herranz, Concepción.—Barrio Elipa, 1.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—25.416 pesetas.—J057416.
 Alonso Morán, Manuel de.—Hermosilla, 149.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—27.416 pesetas.—J057418.
 Alonso Pérez, Alberto de.—S. Herculano, 4.—80.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057420.
 Alvarez Graña, Acisclo.—Alcalá, número 270.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—36.216 pesetas.—J057421.
 Alvaro Barrio, Juan de.—Virgen de la Fuencisla, 14.—350.000 pesetas.—320.000 pesetas.—48.916 pesetas.—J057423.
 Andújar Baídez, Juan.—Emilio Muñoz, 7.—160.000 pesetas.—132.500 pesetas.—21.916 pesetas.—J057428.
 Aritmendi Palomo, Juana.—Verdaguer García, 31.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—35.116 pesetas.—J057431.
 Baños Sánchez, Marina.—Esteban Mota, 43.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—17.416 pesetas.—J057433.
 Bailón Hernando, Emiliiano.—Plaza Comercial, número 314.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057434.
 Ballesteros Sáinz, A.—Avenida Daroca, 51.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—41.416 pesetas.—J057436.
 Balsa Roy, Manuel.—Elfo, núm. 77.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057437.
 Molinera Barrio, J.—Vizcaínas, número 14.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J057597.
 Monseco Crespo, José M.—Lucano, número 102.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—21.416 pesetas.—J057598.
 Montero Naranjo, Andrés.—Torrelaguna, 16.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—21.416 pesetas.—J057599.
 Moreno Arribas, Lidia.—Avenida de Hellín.—60.000 pesetas.—52.500 pesetas.—5.916 pesetas.—J057601.
 Muñoz Llorente, Eugenio.—Carretera de Aragón, 380.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—4.916 pesetas.—J057606.
 Núñez Bravo, Teodoro.—Emilio Gasset, 10.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—21.416 pesetas.—J057608.
 Núñez Mingueza, Mariano.—Caudillo España, 27.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—25.416 pesetas.—J057611.
 Oliva Alejáñez, A.—Alcalde L. Cárdena, 7.—80.000 pesetas.—80.000 pesetas.—5.16 pesetas.—J057613.
 Oliva Rubio, José.—Elfo, 98.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057617.
 Olivarez Ramón, Juan J.—Ramón Patuel, 3.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057618.
 Ortega Guirado, Carmen.—Avenida de Aragón, 226.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J057620.
 Padilla Toral, Juan.—Las Musas, 102.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—16.416 pesetas.—J057624.
 Pastor León, Angel.—Valderrobles, número 17.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J057628.
 Pastrana Pérez, Angel.—Hnos. García

Noblejas, 2.—450.000 pesetas.—420.000 pesetas.—53.916 pesetas.—J057629.
 Pazos Fernández, Andrés.—Virgen de Lourdes, 28.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—9.316 pesetas.—J057630.
 Peña Bravo, José.—Virgen del Val.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—3.616 pesetas.—J057631.
 Peña Paredes, Justo.—Arturo Soria, número 106.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—2.416 pesetas.—J057632.
 Perea Sáinz, Manuel.—Plaza Mateo López, 25.—130.000 pesetas.—115.000 pesetas.—18.416 pesetas.—J057633.
 Pérez Bermejo, Gabriel.—San Marcelo, 16.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—21.416 pesetas.—J057634.
 Pérez Martín, Josefa.—Noviembre.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057636.
 Piera Herranz, Santos.—Amposta, número 20.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—21.416 pesetas.—J057638.
 Pinilla Ecija, Pilar.—Gerardo Cerdón, número 47.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—7.416 pesetas.—J057639.
 Pisón Robles, Antonio.—Virgen de Lourdes, 20.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057640.
 Plaza Hernández, Francisco.—Emilio Ferrari, 65.—370.000 pesetas.—340.000 pesetas.—63.416 pesetas.—J057641.
 Pozo Asenjo, Mariscal.—San Maximiliano, 36.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J057644.
 Pozo Luengas, M. Teresa.—Avenida Hellín.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057645.
 Quebrada Muñoz, Alfredo.—Pz. Comerc. S. Blas, 314.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057647.
 Ramírez Arroyo, Domingo.—S. Fidel, número 16.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—17.416 pesetas.—J057650.
 Ramírez Torres, Carmen.—Modistas, número 9.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J057651.
 Ramón Estero, Nicolás de.—Amós Escalante, 4.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—5.416 pesetas.—J057652.
 Ramos Herrero, Eduardo.—S. Emilio, número 14.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057653.
 Ramos Plaza, Teodoro.—Cm. Elipa, número 29.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.416 pesetas.—J057654.
 Ramos Rúa, Antonio.—Alcaudón, número 7.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J057655.
 Reguera Rabanal, Froilán.—Lenceros, número 2.—160.000 pesetas.—132.500 pesetas.—21.916 pesetas.—J057656.
 Rey Varela, Luis.—Ezequiel Solana, número 102.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J057658.
 Rodríguez Aguilar, Manuel.—Avenida Marqués de Corbera, 56.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—11.116 pesetas.—J057663.
 Rodríguez García, Isaac.—Villafuerte, número 43.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—7.416 pesetas.—J057664.
 Rodríguez Morcillo, Eladio.—S. Emilio, 22.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—10.416 pesetas.—J057666.
 Rodríguez Rodríguez, Sabino.—Virgen Reyes, 19.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—8.416 pesetas.—J057667.
 Rodríguez Romero, Pedro.—Fornitura, 6.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057668.
 Romero Cueto, Josefina.—Troya, número 102.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—17.416 pesetas.—J057672.
 Romero Jiménez, Antonio.—Avenida Marqués de Corbera, 10.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057673.
 Romero Robledillo, Esteban.—Carretera de Aragón, kilómetro 12.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J057674.
 Rubio Pérez, Alfonso.—Ricardo Ortiz, 24.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—23.416 pesetas.—J057676.
 Rubio Pérez, Emilio.—Ricardo Ortiz, número 24.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—27.416 pesetas.—J057677.
 Saccone Spilzer, Ernesto.—Arturo So-

ria, 3.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—36.916 pesetas.—J057678.
 Sáinz Losada, Joaquín.—Nicolasa Gómez.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057680.
 Sáiz Lacruz, José.—Cm. Elipa, 35.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—27.416 pesetas.—J057681.
 Salazar Martínez, Agustín.—Pz. Obra, número 9.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—4.116 pesetas.—J057682.
 Salso Gómez, Ricardo.—Av. Hellín, número 6.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—10.516 pesetas.—J057685.
 San Marcos Casado, B.—Carretera de Aragón, 112.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—35.416 pesetas.—J057687.
 Sanabria Castillo, Eugenio.—Fernando Gabriel, 31.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J057689.
 Sánchez Castro, Matías.—Elfo, número 77.—80.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.146 pesetas.—J057690.
 Sánchez García, Julián.—Mc. S. Pascual, Bq. 16.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057692.
 Sánchez Cuadrado, Félix.—Virgen del Coro, 20.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—9.716 pesetas.—J057694.
 Sánchez Mora, Ramón.—Silfide, número 21.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.416 pesetas.—J057695.
 Sanz Fernández, Ángel.—San Venancio, 8.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057699.
 Sanz Marañón, Eleuterio.—Arriaga, número 45.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057702.
 Sanz Sanz, Agustín.—San Marcelo, número 26.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—7.416 pesetas.—J057703.
 Sanz Simón, Robustiano.—Co. Irradiación, 916.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J057704.
 Sanz Díaz, Vicenta.—Virgen de Lourdes, 26.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—27.716 pesetas.—J057705.
 Serrano Calvo, Andrés.—San Marcelo, 15.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—7.416 pesetas.—J057710.
 Sierra Sánchez, Teodoro.—Germán Pérez Carrasco, 2.—330.000 pesetas.—300.000 pesetas.—35.116 pesetas.—J057712.
 Tabena Pérez, María.—S. Mariano, número 24.—60.000 pesetas.—42.500 pesetas.—3.916 pesetas.—J057714.
 Toledo González, María D.—Plaza Marqués de Camarines, 43.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057717.
 Torre Izquierdo, José Luis.—Sequillo, número 8.—70.000 pesetas.—55.000 pesetas.—6.416 pesetas.—J057718.
 Torres Grueso, Eugenia.—Masilla, número 7.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—2.116 pesetas.—J057721.
 Tovar García, Adolfo.—Río Ulla, número 13.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—7.416 pesetas.—J057722.
 Uceda Uceda, Paulino.—Huerta del Obispo, 916.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J057723.
 Valero Ruiz, Pascual.—Torrelaguna, número 36.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J057726.
 Valladar Pérez, Emiliano.—Virgen del Portillo, 25.—340.000 pesetas.—310.000 pesetas.—30.916 pesetas.—J057727.
 Valle Benito, Teresa.—Hermosilla, número 163.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—18.916 pesetas.—J057728.
 Varés Gutiérrez, Francisco.—Etruria, número 12.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—17.416 pesetas.—J057730.
 Vázquez García, Juan José.—Juan Ferreras, 1.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—35.416 pesetas.—J057731.
 Villacarre, S. L.—Santa Feliciana, número 916.—60.000 pesetas.—60.000 pesetas.—12.000 pesetas.—J057737.
 Villagrassa Pastor, Víctor.—Verdaguer García, 35.—380.000 pesetas.—350.000 pesetas.—51.116 pesetas.—J057738.
 Villapalos Calderón, Antonio.—Virgen Roca, 9.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J057739.
 Zarrias Jareño, Juan.—San Venancio, número 10.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J057741.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—
 El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.424)

Magistratura de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

NOTIFICACION DE PROVIDENCIA Y CITACION
 En los autos número 561 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de Ana María García Ponte y otros, contra "Diestil, S. A.", y otros, sobre despido, con fecha 6 de octubre, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta, se deja sin efecto el señalamiento hecho para el día 6 de octubre y se señala nuevamente la audiencia del día 29 de octubre de 1981, a las nueve y cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de comparecencia.

Y para que sirva de notificación a "Diestil, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 6 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.562)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número novecientos diecisiete de mil novecientos setenta y nueve-A, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Pinto Marabotto, en nombre y representación de "Fibrotubo-Fibrolit, S. A.", contra don José Manuel Cillero Peña, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Un vehículo marca "Seat"-124, matrícula BI-1364-P.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día veintidós de octubre, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder del demandado don José Manuel Cillero Peña, domiciliado en Bilbao, calle Zubarambarri, número cincuenta, segundo F.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a quince de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.133)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número 19, en juicio ejecutivo número 839/78-M, seguido a instancia de "Simer, S. A.", contra Miguel Sánchez Serrano se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por segunda vez de los bienes muebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla, planta 5.^a, el día 19 de noviembre próximo, a las 12 de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez y por la cantidad de cuarenta y seis mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el 10 por 100 del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Un coche marca «Austin», 1.300, matrícula M-932-610. Un televisor marca «Telial» de 22 pulgadas.

Y para que sirva de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a 7 de setiembre de 1981. — El Magistrado-Juez (Firmado). — El Secretario (Firmado).

(A.—34.573)

JUZGADO NUMERO 20

Don Francisco Saborit Marticorena, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 20 de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en el procedimiento de arrendamientos urbanos, seguido en este Juzgado bajo el número 797 de 1981, de que se hará expresión, se ha dictado la siguiente:

Providencia

Juez, señor Saborit.—Madrid, a 9 de junio de 1981.—El anterior escrito únase. Se tiene por parte en los autos que se promueven, en nombre y representación de don José Antonio García Argüelles y Gómez, al Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano Arbex, entendiéndose con el mismo las sucesivas diligencias, devolviéndole previo testimonio, la copia de poder aportada.

Se admite la demanda que se formula por el indicado Procurador en la mencionada representación, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, de los locales números 6, 7, 8 y 9 de la casa número 107 de la calle de Toledo, planta 1.^a, de esta capital, que se sustanciará conforme a lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, para el trámite de los incidentes en la Ley de Enjuiciamiento Civil, y dicha demanda se da traslado con emplazamiento a los herederos desconocidos de don Victoriano Ruiz Villajero, en todos y cada uno de los indicados locales, procediéndose en su caso a dicho emplazamiento por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que, dentro del término de seis días, comparezcan en los autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Lo provee y firma Su Señoría, doy fe.—Saborit. — Ante mí.—Francisco Martínez (Rubricados).

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a los desconocidos herederos de don Victoriano Ruiz Villarejo, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente.

Dado en Madrid, 2 de septiembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—34.859)

JUZGADO NUMERO 20

Don Francisco Saborit Marticorena, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 20 de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que por auto de este día dictado en el procedimiento número 1.113 de 1981, se ha declarado la quiebra voluntaria

de la entidad mercantil «Panificadoras Agastia, S. A.», domiciliada en Madrid, en la calle Agastia, número 5, a instancia del Procurador don Juan Corujo López Villamil, en representación de dicha Sociedad, habiéndose nombrado comisario y depositario de la misma, respectivamente, a don Manuel Martínez Guillén y don Alberto Grande García, vecinos de esta capital, Argensola, 9, y

Se advierte que nadie haga pagos a la quebrada, bajo la pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al depositario o a los síndicos, luego que estén nombrados, y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia de la quebrada para que lo manifiesten a los indicados depositario o síndicos, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán considerados cómplices de la quiebra y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 24 de julio de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—34.829)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Francisco Huet García, Magistrado-Juez de primera instancia número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia de este día, dictada en los autos de mayor Cantidad, número 1.116-81, a instancia de doña Malia Carmen Sánchez Martín, sobre nulidad de matrimonio y su inscripción registral, se ha dispuesto emplazar por el presente a los ignorados herederos y posibles descendientes de don Fermín Sánchez Martín y doña Sebastiana Duperier San Justo, a fin de que en el improrrogable término de nueve días, comparezcan en estos autos personándose en forma, ante este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla, número 1, haciendo constar que las copias de la demanda y documentos se hayan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a 16 de septiembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—34.927-T)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Francisco Huet García, Magistrado-Juez de primera instancia número 21, de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario número 1.006-81, que se siguen en este Juzgado a instancia de «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», contra don Francisco de la Fuente Hinojosa, se ha acordado la venta en primera y pública subasta de la finca especialmente hipotecada que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día 4 de diciembre, de 1981, a las 10 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de noventa y dos mil trescientas cuarenta pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10

por 100 del tipo de subasta sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Descripción de la finca

En Villalba (Madrid). Casa de una sola planta que comprende una vivienda que consta de porche de entrada vestíbulo y comedor de paso, tres dormitorios, cocina, despensa y cuarto de baño, más una terraza saliente con orientación Este, mide una superficie de noventa metros cuadrados. Está situada en la parcela señalada en el plano con el número 3 de la manzana de la urbanización «La Bolera», procedente de la finca llamada «Empavadero», procedente, digo y «Corroñal», sita en el término de Villalba, Linda al Norte, en línea de veintiún metros cincuenta centímetros, con la calle 1, Sur, en línea de igual extensión, con huerta de doña Nicolasa Fernández, Este, en línea de treinta y siete metros, con parcela número cuatro, y Oeste, en línea de treinta y seis metros quince centímetros, con la parcela dos, las líneas descritas se encierran dentro de un perímetro de una superficie de setecientos ochenta y cuatro metros y setenta y cinco decímetros cuadrados.

La relacionada hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 75; libro 41 de Collado Villalba, folio 203, finca 2.342, inscripción 3.^a

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el sitio de costumbre de este Juzgado, expido y firmo el presente edicto en Madrid, a 21 de septiembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—34.860)

ALCALÁ DE HENARES

EDICTO

Don Antonio Roma Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia número uno y, por sustitución, del número dos de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número cuarenta y siete de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de la entidad mercantil «Jaber, S. A.», representada por el Procurador señor Rincón de Nicolás, contra la entidad mercantil «Iberica de Componentes Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Torrejón de Ardoz, calle Metano, número quince, hoy en ejecución de sentencia, habiéndose acordado por resolución de esta fecha sacar los bienes embargados a pública subasta, por tercera y última vez y término de ocho días y sin sujeción a tipo, describiéndose a continuación los mismos, día señalado para la subasta y condiciones de la misma.

Bienes embargados y que salen a subasta

1.^a Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», carro grande. Tasada pericialmente en la suma de veinte mil pesetas.

2.^a Otra máquina de escribir, marca «Royal», tipo EX. Valorada pericialmente en treinta y siete mil pesetas.

3.^a Una fotocopiadora marca «Rank-Xerox», modelo 600. Valorada en ochenta mil pesetas.

4.^a Otra máquina de escribir, marca «Olivetti», Línea 88, carro normal. Valorada en trece mil pesetas.

5.^a Ocho mesas, con tapa o cubierta de formica, con cajones metálicos. Valoradas en cuarenta mil pesetas.

6.^a Una máquina prensa de veinte toneladas, marca «Gavá». Tasada pericialmente en doscientas mil pesetas.

7.^a Una mesa con tapa o cubierta metálica. Valorada en seis mil pesetas.

8.^a Una máquina «Roller-Antter», número 997, «Resco», para descontaminar. Valorada en setenta mil pesetas.

9.^a Una máquina taladradora, semiautomática, marca «Posabex, S. A.», Coypor, número de chasis 666932-17-P. Tasada en cuarenta y cinco mil pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera

Que los aludidos bienes muebles salen

a subasta por tercera y última vez y sin sujeción a tipo.

Segunda

Todo licitador habrá de consignar previamente en la mesa del Juzgado o acreditar haber efectuado su ingreso en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos:

Tercera

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio social de la entidad demandada, en poder de don Manuel Polo Mesón, pudiendo ser los mismos libremente examinados por los posibles licitadores.

Y se ha señalado para el acto de la subasta anunciada el día doce de noviembre próximo, a las once horas de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santiago, número uno.

Dado en Alcalá de Henares, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.111)

JUZGADOS DE DISTRITO CITACIONES

JUZGADO NUMERO 7

Javier Gorrón Huedo, hijo de José y de María, con domicilio últimamente en la calle del General Oráa, número 39, primero, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 771 de 1981, por lesiones riña, contra el mismo, el día 15 de octubre, y hora de las once, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

(B.—9.436)

Manuel Herrera Sierra, hijo de Víctor y de Pilar, con domicilio últimamente en el camino de Montoro, sin número, comparecerá ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 143 de 1981, por hurto, contra Antonio Herrera Sierra, el día 15 de octubre, hora de las once, apercibido de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

(B.—9.437)

Antonio Herrera Sierra, hijo de Víctor y de Pilar, con domicilio últimamente en el camino de Montoro, sin número, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 143 de 1981, por hurto, contra el mismo, el día 15 de octubre, y hora de las once, apercibido de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

(B.—9.438)

Miguel A. Callejo Hidalgo, con domicilio últimamente en C. D. H. Carabanchel, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 241 de 1981, por lesiones agresión, contra el mismo, el día 15 de octubre, y horas de las once, apercibido de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

(B.—9.439)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos